

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber al interesado comprendido en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarle las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica igualmente que esta resolución que en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, podrán presentar recurso de alzada ante Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4. 28003 Madrid). Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección de Trabajo, en Bajada Castilla La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	TRAMAREY, S.L.	
Domicilio:	C/ Santa Bárbara, 5	
Localidad:	45280	OLIAS DEL REY (Toledo)
Acta nº:	I452010000054825	
Sanción:	626 €	

Interesado:	ROBERT SANDRO VACA ALENCASTRO	
Domicilio:	C/ Pedro Laborde 43, 2º A	
Localidad:	28018	MADRID (Madrid)
Acta nº:	I452010000067454	
Sanción:	626 €	

Toledo 29 de noviembre de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 12592